



Dirección Gestión Humana

DECRETO No: 0084

22 ABR 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE Y UN ECARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que ELVA MARINA ROSERO ORDOÑEZ, quien se desempeña como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, de la sección de Presupuesto, mediante resolución No. 258 del 19 de abril de 2010, se le autoriza comisión de oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días del 21 al 24 de abril de 2010.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Sección de Presupuesto se hace necesario encargar un funcionario de la Secretaria de Hacienda.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la MERY ADRIANA SALAS RODRIGUEZ, identificada con C.C. No. 27.470.302, Profesional Universitario código 219 grado 03; de la Sección de Presupuesto mientras dura la comisión de ELVA MARINA ROSERO ORDÓÑEZ, profesional Especializado (e.)

ARTICULO SEGUNDO: Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Mocoa, a los

22 ABR 2010



JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA

Secretario de Servicios Administrativos con funciones de Gobernador del Putumayo
Decreto No. 0083 del 22 de abril de 2010

Elaboro: Dary / 
Aux. Administrativo R. H.